## "2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano" <u>RESOLUCIÓN C.D. Nº</u> 035/12. ELDORADO, 16 de Mayo de 2012.-

VISTO: La Resolución C.D. Nº 081/11 por la que se designa interinamente al Dr. Gustavo Andrés ZURITA, como Profesor Adjunto Simple, y;

## **CONSIDERANDO:**

 $\it QUE$  es necesario modificar la misma en su  $\it Artículo~2^o$  en relación a la imputación presupuestaria.

**QUE** desde la Dirección General de Recursos Humanos de la UNaM se solicita el cambio de Fuente Presupuestaria de la presente erogación.

**QUE** el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 3º Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2012.

Por Ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1º:</u> MODIFICAR el Artículo 2º de la Resolución C.D. Nº 081/11 por la que se designa interínamente al Dr. Gustavo Andrés ZURITA, D.N.I. Nº 25.961.122 quedando de la siguiente manera: Donde dice: "Fuente 14 del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales" Deberá decir: "Fuente 11 del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales"

ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. Nº 001/97.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR. <u>RESOLUCIÓN C.D. Nº</u> 035/12.-

## VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. Nº 035/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza Nº 001/97.-

Eldorado, Mnes, 18 de Mayo de 2012. cbr/OP